



CDBG – Sección 3 Certificación de Trabajadores/Empleadores

Este formulario, o uno similar, puede ser utilizado por los beneficiarios, contratistas y subcontratistas para certificar la condición de los trabajadores actuales y/o nuevos según la Sección 3 y la Sección 3 específica.

- La sección 1 debe ser completada por el trabajador de la sección 3.
- La sección 2 debe ser completada por la empresa para certificar el estatus de la sección 3 específica.

Certificación del Trabajador/Empleador de la Sección 3

Nombre:			
Dirección permanente:			
Soy residente de:	Comunidad:	Condado:	

Sección 1: Autocertificación del Trabajador

Lea las siguientes declaraciones y **marque todas las que se apliquen a su situación actual o durante el período que comienza el 30 de noviembre de 2020.**

- ☐ Mis ingresos anuales individuales eran iguales o inferiores al 80% de la renta media del área (AMI, por sus siglas en inglés) para un grupo familiar de 1 persona en el condado o área en la que vivo. (La tabla al final de este formulario proporciona los límites anuales del 80% para cada condado).
- ☐ Soy o he sido participante de YouthBuild (en un período de 5 años a partir del 30 de noviembre de 2020).
Inicio (MM/DD/AAAA):
Fin (MM/DD/AAAA):
- ☐ Soy o he sido residente de una vivienda pública (en un plazo de 5 años a partir del 30 de noviembre de 2020 o después).
Inicio (MM/DD/AAAA):
Fin (MM/DD/AAAA):
- ☐ Soy o he sido residente de otros proyectos de vivienda pública o de viviendas subvencionadas por la Sección 8 (en un plazo de 5 años a partir del 30 de noviembre de 2020).
Inicio (MM/DD/AAAA):
Fin (MM/DD/AAAA):
- ☐ Ninguna de las opciones anteriores se aplica a mi caso.

Afirmo que las declaraciones anteriores son verdaderas, completas y correctas según mi leal saber y entender. Cualquier declaración falsa realizada a sabiendas y de forma deliberada puede dar lugar a sanciones para el firmante en virtud del artículo 1010 del título 18 del Código de los Estados Unidos.

Nombre en letra de imprenta	Firma	Fecha



CDBG – Sección 3 Certificación de Trabajadores/Empleadores

Sección 2: Certificación del Empleador

Nombre del empleador:

Lea las siguientes declaraciones y **marque todas las que se apliquen a su empleado actualmente o durante el periodo de 5 años anterior a la fecha de certificación. El periodo de 5 años no puede comenzar antes del 30 de noviembre de 2020.**

☐

El empleado que figura en la primera página de este formulario es empleado de nuestra empresa, que es una empresa sujeta a la Sección 3.

☐

(Para proyectos de vivienda y desarrollo comunitario)

Vive dentro del área de servicio del proyecto definida por el concesionario.
(Los empleadores deben obtener un mapa del área de servicio del proyecto del concesionario).

Fechas de residencia:

- Por lo general, se trata de un radio de 1 milla alrededor del emplazamiento del proyecto o se encuentra dentro del área de servicio del proyecto permitida (dentro del plazo de 5 años).
- Si menos de 5,000 personas viven en un radio de una milla del emplazamiento del proyecto, el área se amplía a un círculo centrado en el emplazamiento del proyecto que abarca una población de 5,000 personas según el último censo.

☐

Ninguna de las anteriores.

Afirmo que las declaraciones anteriores son verdaderas, completas y correctas según mi leal saber y entender. Cualquier declaración falsa realizada a sabiendas y de forma deliberada puede someter al firmante a sanciones en virtud del artículo 1010 del título 18 del Código de los Estados Unidos.

--	--	--

Nombre en letra de imprenta

Firma

Fecha



Límites de Ingresos del CDBG para 2022 por Condado

Condado	80 % del ingreso medio del área (AMI) para un grupo familiar de 1 persona
Condado de Alameda	74,200
Condado de Alpine	50,900
Condado de Amador	48,550
Condado de Butte	43,650
Condado de Calaveras	50,400
Condado de Colusa	43,650
Condado de Contra Costa	74,200
Condado de Del Norte	43,650
Condado de El Dorado	56,750
Condado de Fresno	43,650
Condado de Glenn	43,650
Condado de Humboldt	43,650
Condado de Imperial	43,650
Condado de Inyo	46,350
Condado de Kern	43,650
Condado de Kings	43,650
Condado de Lake	43,650
Condado de Lassen	45,000
Condado de Los Ángeles	66,750
Condado de Madera	43,650
Condado de Marin	104,400
Condado de Mariposa	43,650
Condado de Mendocino	45,000
Condado de Merced	43,650
Condado de Modoc	43,650
Condado de Mono	45,000
Condado de Monterey	63,700
Condado de Napa	70,550
Condado de Nevada	55,100
Condado de Orange	75,900
Condado de Placer	56,750



CDBG – Sección 3 Certificación de Trabajadores/Empleadores

Condado	80 % del ingreso medio del área (AMI) para un grupo familiar de 1 persona
Condado de Plumas	45,750
Condado de Riverside	49,300
Condado de Sacramento	56,750
Condado de San Benito	58,900
Condado de San Bernardino	49,300
Condado de San Diego	72,900
Condado de San Francisco	104,400
Condado de San Joaquín	46,350
Condado de San Luis Obispo	61,250
Condado de San Mateo	104,400
Condado de Santa Bárbara	78,350
Condado de Santa Clara	92,250
Condado de Santa Cruz	87,350
Condado de Shasta	44,450
Condado de Sierra	50,400
Condado de Siskiyou	43,650
Condado de Solano	60,800
Condado de Sonoma	66,550
Condado de Stanislaus	44,650
Condado de Sutter	43,650
Condado de Tehama	43,650
Condado de Trinity	43,650
Condado de Tulare	43,650
Condado de Tuolumne	46,600
Condado de Ventura	70,250
Condado de Yolo	55,550
Condado de Yuba	43,650